



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de Diciembre de 2020	BOUC: 4 de Diciembre de 2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Básica	
DEPARTAMENTO: Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 10 de Febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D ^a .	Sandra Arranz Paraíso
D ^a .	Marta Guarch Rubiol
D.	Ichasus Lllamas Cornejo
D ^a .	Maidier Prieto Vila
D.	Pablo Rodríguez Gómez
D ^a .	Marta Sepúlveda Palomo
D.	Carlos Enrique Checa Valiño

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	5
D ^a .	Alba Vara Cilla	5

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 de Febrero de 2021
Hora:	De 10:00 a 12:00
Lugar:	Despacho Sección de Personal

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares		Miembros Suplentes	
D.	Javier González Marqués	D.	Francisco de Vicente Pérez
D ^a .	Sara Fernández Guinea	D ^a .	Amaya Ortiz de Zárate Aguirrebeña
D ^a .	Fabiola García Vaz	D ^a .	Mercedes Montenegro Peña
D.	Santiago Fernández González (J. Facult.)	D ^a .	Nuria Ascensión Paúl Lapedriza (J. Facul.)
D.	Antonio Lucas Manzanero Puebla (Rep. Trabaj.)	D ^a .	Iciar Iruarrizaga Díez (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Ana Barrón López de Roda

Vº Bº

LA DECANA

Firmado: Nieves Rojo Mora

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 10.02.2021

Firmado: José Luis Sánchez González